

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual de propuesta de resolución en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, lo siguiente:

“Vistas las alegaciones formuladas por los interesados, así como los informes emitidos por los agentes denunciadores en los que se ratifican en todo lo expuesto en los boletines de denuncia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (R.D. 320/1994 de 25 de febrero B.O.E. de 21-04-94), el Negociado de Multas como Órgano Instructor de los expedientes sancionadores de las Normas de Tráfico referenciadas.

Propone la imposición de las sanciones indicadas, confirmando las cuantías que en cumplimiento de la vigente Ordenanza Municipal de Circulación, Ley de Seguridad Vial o Reglamento General de Circulación, figuran en las siguientes notificaciones.

Contra las siguientes Propuestas de Resolución, podrán formular de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 anteriormente citado, escrito de alegaciones, ante la Concejala Delegada de Presidencia, mujer e igualdad y Seguridad Ciudadana por delegación del Alcalde de fecha 20 de mayo de 2008, aportando las pruebas que consideren oportunas, en cualquiera de los Registros a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92) y preferentemente, en el Registro General del Ayuntamiento de Getafe, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la presente notificación, o de la publicación edictal de la misma, durante el mismo plazo podrá examinar el expediente, personándose en el Negociado de Multas de Policía Local Av. de Juan Carlos I nº 24 en días laborables de 8 a 14 horas.

Estos Procedimientos caducarán transcurrido UN AÑO desde las fechas de incoación, salvo que concurren causas de suspensión. (Artículo 81 Real Decreto Ley 339/90 de 2 de marzo B.O.E. de 14-03-90, modificado por la Ley 19/2001 de 19 de diciembre, B.O.E. de 20-12-01).

FORMAS DE PAGO:

En cualquier sucursal de CAJA DE MADRID, acompañando la notificación que les facilitarán en el Negociado de Multas de Policía Local, (Av. De Juan Carlos I número 24) de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

El pago de las sanciones podrá hacerse efectivo durante los 30 DÍAS NATURALES siguientes al de la notificación.

En las infracciones GRAVES podrá imponerse además, la sanción de suspensión del permiso o la licencia de conducción hasta TRES MESES. En el supuesto de infracciones MUY GRAVES, esta sanción se impondrá en todo caso. (Artículo 67 de la Ley 19/2001 de 19-12 B.O.E. de 20-12-2001). Así mismo, dichas infracciones cuando sean firmes, llevarán aparejada la pérdida de puntos, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 17/2005, B.O.E. de 20-07-2005.”

Referencia del expediente.–Matrícula del vehículo.–Destinatario.–DNI/CIF.–Fecha de la infracción.–Hora de la infracción.–Lugar de la infracción.–Precepto infringido.–Clave de la infracción.–Calificación de la infracción.–Número del Agente.–Fecha de incoación del expediente.–Importe de la sanción

2008/3842.–5182DWS.–SANCHEZ GUTIERREZ J.–053490773H.–06/03/2008.–11:08.–CL CUENCA-C/ San vicente.–OMC.–39.12.–Leve.–27/06/2008.–90,15 euros.
 2008/5620.–7184CYY.–MURCIA MEÑO C.–052501883J.–03/04/2008.–8:24.–Av CIUDADES (DE LAS) (POSTERIOR) “casa andalucia”.–OMC.–39.24.–Leve.–598.–03/04/2008.–90,15 euros.
 2008/5874.–7184CYY.–MURCIA MEÑO C.–052501883J.–04/04/2008.–8:30.–Av CIUDADES (DE LAS) 52.–OMC.–39.25.–Leve.–647.–04/04/2008.–60,1 euros.
 2008/6556.–8633BSD.–CUERDO CAMACHO E.–052186692Z.–12/04/2008.–19:43.–CL DOCTOR BARRAQUER-Av España.–OMC.–39.25.–Leve.–656.–06/06/2008.–60,1 euros.
 2008/7267.–M4641PZ.–ARIAS DIAZ J.–000189522W.–22/04/2008.–20:00.–CL VELASCO-C/ Vergara.–OMC.–39.24.–Leve.–690.–20/06/2008.–90,15 euros.
 2008/7871.–9195FBS.–ANTONEZ SARAVIA R.–X7836108P.–29/04/2008.–16:56.–CL MANZANA 3.–OMC.–39.13.–Leve.–663.–18/07/2008.–60,1 euros.
 2008/7965.–6972CGL.–GUILLÉN MANZANO S.–047305070G.–06/05/2008.–8:40.–CL ESTUDIANTES 36.–OMC.–39.25.–Leve.–718.–27/06/2008.–60,1 euros.
 2008/8191.–0914FXM.–SANCHEZ HERRERA F.–050540327N.–08/05/2008.–18:11.–CL VALDEMORO 66.–OMC.–39.13.–Leve.–663.–27/06/2008.–60,1 euros.
 2008/8210.–M6397VC.–SANCHEZ GARCIA R.–001399212F.–08/05/2008.–18:10.–CL VERONICA-c/ pasion.–OMC.–39.24.–Leve.–655.–27/06/2008.–90,15 euros.
 2008/8395.–7889BCZ.–MAGRO GODOY L.–002221882J.–10/05/2008.–20:04.–CL ANGELES (DE LOS)-c/ capellanes.–OMC.–39.24.–Leve.–656.–27/06/2008.–90,15 euros.
 2008/8519.–3580CBM.–MARCOS DIAZ P.–047485052B.–11/05/2008.–19:14.–Av CIUDADES (DE LAS)-Av Aragón.–OMC.–39.3.–Leve.–424.–27/06/2008.–60,1 euros.
 2008/8680.–7190CNP.–MARTINEZ TINTORERO L.–000796649K.–16/05/2008.–11:50.–CL RAMON Y CAJAL 2.–OMC.–39.18.–Leve.–676.–16/05/2008.–90,15 euros.
 2008/8973.–5375DPP.–VALDIVIA PINA M.–002279007Y.–14/05/2008.–20:40.–CL ANDALUCIA-av/ vascongadas.–OMC.–39.24.–Leve.–656.–04/07/2008.–90,15 euros.
 2008/9151.–M1925PY.–MAS VALLEJO F.–050467428T.–19/05/2008.–17:17.–CL HORMIGO 8.–OMC.–39.24.–Leve.–636.–03/09/2008.–90,15 euros.
 2008/9271.–3462DCV.–MONTERO JIMENEZ J.–006530204K.–25/05/2008.–21:04.–Pz CUESTAS (DE LAS)-s/n.–OMC.–23.1.–Grave.–674.–11/07/2008.–120,2 euros.
 2008/9579.–M0079MP.–RADIOI F.–X7869565T.–28/05/2008.–9:30.–Av ANGELES (DE LOS) 29.–OMC.–39.13.–Leve.–665.–18/07/2008.–60,1 euros.
 2008/9785.–5046CJZ.–PARDO BRAVO C.–012892130D.–04/06/2008.–11:17.–CL SAN EUGENIO 15.–OMC.–39.24.–Leve.–748.–18/07/2008.–90,15 euros.
 2008/10410.–M0079MP.–RADIOI F.–X7869565T.–11/06/2008.–10:32.–CL VALDEMORO 66.–OMC.–39.13.–Leve.–734.–08/08/2008.–60,1 euros.
 2008/10574.–1425BCT.–ZAMORANO HERAS M.–052501096P.–21/06/2008.–15:47.–CL ALONSO CANO-s/n.–OMC.–39.24.–Leve.–659.–08/08/2008.–90,15 euros.
 2008/10649.–5357CGF.–CASTRO GARCIA DE TEJADA A.–035048544V.–16/06/2008.–11:30.–CL RAMON Y CAJAL 2.–OMC.–39.18.–Leve.–647.–08/08/2008.–90,15 euros.
 2008/10798.–9794BPD.–CAMARGO SUAREZ I.–X3866724X.–20/06/2008.–13:08.–Av REYES CATOLICOS (DE LOS) 23.–OMC.–39.21.–Leve.–664.–08/08/2008.–90,15 euros.
 2008/10816.–M9478KT.–PEDRO GARCIA DE LA FUENTE CONSTRUCTORA SL-B84676428.–08/07/2008.–.–Av J. Carlos I-negociado de multas.–LSV.–72.3.2A.–Muy Grave.–611.–08/08/2008.–310 euros.
 2008/10852.–M2343XM.–TELEFONIA FABRICACION Y MTO. SL-B81520173.–08/07/2008.–.–Av JUAN CARLOS I 24-negociado de multas.–LSV.–72.3.2A.–Muy Grave.–611.–08/08/2008.–310 euros.
 2008/10936.–5081CXV.–GARCIA RODRIGUEZ A.–052182177F.–19/06/2008.–9:02.–Pz OBISPO FELIPE SCIO RIAZA-s/n.–OMC.–39.24.–Leve.–734.–08/08/2008.–90,15 euros.
 2008/11078.–M1061ZN.–GARCIA JIMENEZ P.–052086233L.–24/06/2008.–12:25.–CL GENERAL PINGARRON 1.–OMC.–39.18.–Leve.–688.–08/08/2008.–90,15 euros.
 2008/11692.–M3734WD.–MARTIN MALDONADO A.–008091580L.–04/07/2008.–9:19.–Av VASCONGADAS (DE LAS)-c/ andalucia.–OMC.–39.24.–Leve.–623.–19/09/2008.–90,15 euros.
 2008/11916.–2759CYJ.–GONZALEZ RODRIGUEZ A.–002213920D.–13/07/2008.–11:55.–Pz OBISPO FELIPE SCIO RIAZA-s/n.–OMC.–39.24.–Leve.–648.–19/09/2008.–90,15 euros.
 2008/12210.–0014DPM.–SANTOS NAHARRO J.–051829758V.–06/09/2008.–12:42.–CL HORMIGO 1.–OMC.–9.5.–Leve.–598.–06/09/2008.–90,15 euros.
 2008/12358.–2285BZM.–PARRA PAJARES M.–052506176M.–24/07/2008.–10:05.–CL PILAR SOLER (DE) 7.–OMC.–39.24.–Leve.–598.–02/10/2008.–90,15 euros.
 2008/12709.–9712FDN.–FARINANGO CUMANIHO J.–X3146431P.–16/08/2008.–16:07.–CL ALONSO DE MENDOZA-s/n.–OMC.–39.24.–Leve.–693.–13/10/2008.–90,15 euros.
 2008/12973.–M9888YX.–REAL JIMENEZ F.–052502200P.–07/10/2008.–11:30.–Av JUAN CARLOS I-Negociado de multas.–LSV.–72.3.2A.–Muy Grave.–611.–13/10/2008.–310 euros.
 2008/13344.–9878FXG.–GONZALEZ CAÑETE J.–000804476M.–10/09/2008.–8:37.–Av CIUDADES (DE LAS) 82.–OMC.–39.24.–Leve.–647.–17/10/2008.–90,15 euros.
 2008/13361.–4450DDC.–NAVARRO CUADRA A.–005409955X.–10/09/2008.–8:40.–Av CIUDADES (DE LAS)-frente nº 74.–OMC.–39.24.–Leve.–676.–17/10/2008.–90,15 euros.
 2008/13503.–9945BMD.–SEGURA CONDE C.–052085328B.–06/09/2008.–9:55.–CL SALVADOR 37.–OMC.–39.18.–Leve.–718.–27/10/2008.–90,15 euros.
 2008/14605.–M7541PZ.–ORTEGA CASTRO G.–X4279650V.–01/10/2008.–17:41.–CL SAN VICENTE-c/ capitán carlos haya.–OMC.–39.13.–Leve.–659.–01/10/2008.–60,1 euros.

Getafe, a 9 de enero de 2009.–EL JEFE DEL NEGOCIADO DE MULTAS, Francisco Lopez Luengo.

(02/438/09)

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual de denuncia en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, lo siguiente:

“Se ha incoado expediente sancionador contra los conductores de los vehículos cuyos titulares figuran a continuación, como consecuencia de las denuncias formuladas por infracción de los artículos de la Ordenanza Municipal de Circulación (B.O.C.M. nº 142 de 17-06-91), Ley de Seguridad Vial o Reglamento General de Circulación que figuran en el presente edicto, con indicación expresa de las multas fijadas para las mismas en las citadas normas, siendo el órgano instructor, el Negociado de Multas de Policía Local, y la autoridad competente para su resolución, (Artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1.990 de dos de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial), la Concejala Delegada de Presidencia, mujer e igualdad y Seguridad Ciudadana por delegación del Alcalde de fecha 20 de mayo de 2008.